

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 35

De 24 de Febrero de 2026



Que designa a la Ministra de Comercio e Industrias, y Viceministra de Comercio Exterior, encargadas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **ASTRID ABREGO**, actual Viceministra de Comercio Exterior, como Ministra de Comercio e Industrias, encargada, a partir del 25 de febrero al 02 de marzo de 2026, mientras el titular **JULIO A. MOLTÓ A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **LINDA CASTILLO**, actual Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministra de Comercio Exterior, encargada, a partir del 25 de febrero al al 02 de marzo de 2026, mientras la titular **ASTRID ABREGO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministra encargada.
- DE
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República